

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán – Tel. (0381) 4107219 - www.fbqf.unt.edu.ar "1.983/2.023 – 40 Años de Democracia"



San Miguel de Tucumán,

11 0 ABR 2023

Expte. N° 50.599-2022

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la SRTA. HARO PATRICIA DEL CARMEN (L.U. N° 22.510), solicita readmisión en la Carrera de Farmacia (Plan 1990-Asimilación 2007); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. HCD. N° 0610/2022, se modificó el Art.4°) del Reglamento Alumnos de esta Facultad (Resol. HCD N° 0086/2018) en cuanto a las Readmisiones;

Que la SRTA. HARO, se encuentra comprendida dentro de los términos de la reglamentación vigente, por lo que corresponde dar cumplimiento en los puntos: a), b) y c) de la mencionada resolución y Resol. Rect. N° 0497/2022;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUIMICA Y FARMACIA RESUELVE:

Art.1°)- Disponer la readmisión de la SRTA. HARO PATRICIA DEL CARMEN (L.U. N° 22.510) en la Carrera de Farmacia (Plan 1990- Asimilación 2007) por estar comprendida dentro de los términos de la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 0610/2022 y Resol. Rect. N° 0497/2022).-

Art.2°)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos.-

RESOLUCION: 0164 2023

Dra. Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUINICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOME:

FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN